ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

04 MAR 2019

Radicado IDRD No 20195200114243

Bogotá D.C, 19/02/2019

PARA: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO-06–ÁREA DE RECREACIÓN

ASUNTO: Remisión Informe Mensual No: 7

Con el fin de que repose en la carpeta original del CPS No. IDRD-CTO-2730 DE 2018, suscrito con SAAVEDRA GOYENECHE MARTHA CECILIA, me permito remitir el Informe de Actividades correspondiente al mes de FEBRERO de 2019, con su respectiva copia de los aportes a seguridad social.

Expediente virtual No. 2018800201102624E.

Cordialmente:

MARÍA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
Profesional Especializado 222 - 06
Área de Recreación

Anexos: 8 Folios.
Proyecto: Hermes López Hernández- Técnico Operativo 314 – 07– Área de Recreación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	7		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	2	2	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2730-2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011026 24E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA SAAVEDRA GOYENECHE	
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.936.540	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como AGENTE DE INCLUSIÓN RECREATIVA para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde a las orientaciones definidas por el Plan de Acción Institucional.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis meses (6)	
VALOR	$13.380.000,00	
FECHA ACTA DE INICIO	3 de agosto de 2018	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	2 de febrero de 2019	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES		
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de enero al 2 de febrero de 2019	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar y ejecutar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos.	**Avances:** Se realiza la programación, planeación y ejecución de las actividades recreativas del programa "Recreación Incluyente" del periodo del 26 de enero al 2 de febrero de 2019 con los grupos de la localidad de Kennedy, estas actividades fueron reportadas con los ID: 172316, 172317, 172318 **Evidencia:** Bitácora y Programación realizada en el mes de enero 2019 con los grupos de la localidad de Kennedy, por medio de la bitácora y planeaciones de cada mes y el registro en el Sistema. **Ubicación:** Correo de la gestora de zona, Sistema de Información Misional y Drive zonal.
Obligación No. 2: Realizar el registro de las actividades proyectadas y ejecutadas en la plataforma SIM, acorde a los lineamientos del Área de Recreación, en los tiempos definidos previamente.	**Avances:** El registro de actividades ejecutadas en el periodo de tiempo del 26 de enero al 2 de febrero de 2019 en la plataforma SIM, donde se registra la estadística de los usuarios participantes de cada actividad y se registra la evaluación realizada por la persona encargada que haya estado participando durante toda la ejecución. **Evidencia:** El registro de las actividades planeadas del mes de enero al 2 de febrero 2019 en la plataforma "Sistema de Información Misional". **Ubicación:** plataforma SIM "Sistema de Información Misional", con los ID: 172316, 172317, 172318
Obligación No. 3: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor de Inclusión Recreativa	**Avances:** Se realiza el registro de las estadísticas de las actividades ejecutadas día a día de este periodo en el Sistema de Información Misional. La base de datos de la localidad 8 Kennedy se dejó actualizada con todo el proceso de caracterización, diagnóstico y evaluación del grupo de usuarios con discapacidad que se beneficiaron del proceso

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

ARBC.	recreativo 2018 del programa Recreación Incluyente del IDRD. **Evidencia:** La plataforma SIM, La base de datos de la localidad 8 Kennedy. **Ubicación:** La plataforma SIM y la Carpeta de evidencias en Drive zona 2.
Obligación No 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimensual (2) de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la Coordinación del Programa.	**Avances:** elaboración del informe técnico acorde a las hojas de vida de cada grupo priorizado en categoría A, el cual se envía a la Gestora de zona. **Evidencia:** Elaboración de las Hojas de vida de los grupos priorizados de la localidad de Kennedy. **Ubicación:** El Drive zona 2, en la carpeta "localidad de Kennedy Martha Saavedra".
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, por los Gestores de Inclusión Recreativa ARBC y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Coordinación del Programa.	**Avances:** Se asiste y se participa de las reuniones zonales, requeridas por la gestora encargada de la zona 2. **Evidencia:** Fotografías, actas y listado de asistencia. **Ubicación:** Las actas y listados de asistencia a las reuniones se encuentran bajo el poder de la gestora zonal.
Obligación No. 6: Reportar las acciones orientadas a la inclusión, garantía del derecho a la recreación y a la actividad física de la población con discapacidad, realizadas en articulación con el equipo local, en los tiempos y formatos definidos por la Coordinación del Programa.	**Avances:** Se realizó una actividad recreativa con el apoyo de la coordinadora de la localidad de Kennedy y con el apoyo de la gestora local del programa Recreovía, logrando una buena articulación local e inclusión en los parques de la localidad. **Evidencia:** Fotografías, planeación de la actividad. **Ubicación:** Carpeta de evidencias Loc. Kennedy Martha Saavedra, que se encuentra en el Drive de la zona 2.
Obligación No. 7: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por los Gestores de Inclusión Recreativa y el Programa Recreación	**Avance:** Se participó activamente de las jornadas de fortalecimiento técnico programado en el mes de enero 2019 el cual se llevó a cabo el día 21 en el IDRD.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Incluyente según cronograma definido previamente.	**Evidencia:** Listado de asistencia y fotografías. **Ubicación:** El listado de asistencia está bajo el poder de los Gestores de programa de cada zona.
Obligación No 8: Contar con un sistema de comunicación activo, con minutos, que cuente con un sistema de datos permanente, acceso a internet y a la plataforma SIM, para atender de manera rápida y efectiva, las orientaciones y lineamientos de la Coordinación del programa.	**Avances:** Se cumple con el pago del plan de minutos y datos para atender de manera rápida y efectiva las orientaciones y lineamientos de la Coordinación del programa. **Evidencia:** Factura con el recibo de pago del plan de datos del mes de enero con el operador móvil. **Ubicación:** Drive de la zona 2.
Obligación No 9: Asistir a eventos locales, nacionales o internacionales programados y autorizados, por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD, para la representación de la entidad. Parágrafo: los gastos que ocasionen el desplazamiento y estadía del contratista a eventos y/o actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual, serán asumidos por el IDRD o por quien este determine, previa aprobación de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.	**Avances:** A la fecha no se ha recibido ninguna notificación sobre esta obligación contractual.
Obligación No 10: Adjuntar en el segundo informe contractual, la certificación de Primer Respondiente vigente.	**Avances:** Se realizó el curso de primer respondiente adecuadamente y se entrega el respectivo certificado. **Evidencia:** Certificado del curso de Primer Respondiente. **Ubicación:** Copia del certificado se anexa al informe número 2 del contrato 2730/2018.
Obligación No 11: Será causal de terminación del contrato las condiciones previstas en el numeral establecido para tal fin, no obstante lo anterior, si el contratista durante la vigencia del contrato es requerido por un máximo de tres (3) veces por incumplimiento a sus obligaciones contractuales, se evidenciara la imposibilidad del cumplimiento del contrato por parte del Monitor o contratista por lo tanto deberá solicitar al supervisor la terminación anticipada del contrato, de no ser así el IDRD adelantarán los trámites tendientes a determinar el respectivo proceso sancionatorio.	**Avances:** A la fecha no se ha incumplido con ninguna de las obligaciones estipuladas en el contrato número 2730 de 2018.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 111.500,00 ✓
PAGO APORTES PENSIÓN	Protección	$ 142.800,00 ✓
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 9.400,00 ✓
	TOTAL	$ 263.700,00 ✓

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Martha Saavedra ✓
Firma Contratista
Nombre: MARTHA CECILIA SAAVEDRA GOYENECHE
Nº de identificación: CC. 52936540

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Cumple con obligaciones pactadas. Entrega documentos solicitados.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: Febrero 2019 **CPS:** 2730 / 2018

CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS: (según sea el caso)

La AR desarrollo la totalidad de las actividades programadas, se recibe y se firma. Acta de inventario de materiales y prendas institucionales en poder del AR, se Adjunta informe final.

Nidia Zamora M.

Gestora de zona 2

Nombre: NIDIA MAYERLI ZAMORA MUÑOZ

Documento de identificación:

CC No 20.370.571

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITACORA DE FEBRERO

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES FEBRERO 2019

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: Martha Cecilia Saavedra Goyeneche

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA						1	2
MAÑANA						ELABORACION DEL INFORME FINAL DEL CONTRATO	ELABORACION DEL INFORME FINAL DEL CONTRATO
TARDE						ELABORACION DE INFORME CONTRACTUAL E INVENTARIO DE MATERIAL RECREATIVO Y PRENDAS INSTITUCIONALES	FINALIZACCION DE CONTRATO 2730-2018
FECHA	3	4	5	6	7	8	9
MAÑANA							
TARDE							
FECHA	10	11	12	13	14	15	16
MAÑANA							
TARDE							
FECHA		18	19	20	21	22	23
MAÑANA							
TARDE							
FECHA	24	25	26	27	28		
MAÑANA							
TARDE							

FOTOGRAFIAS DE FEBRERO 2019
LOCALIDAD: 8 – KENNEDY



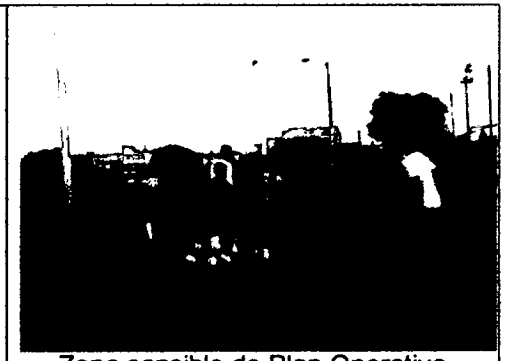
26/2/2019 (Recreolympiada) / Hogar del Niño Especial



29/1/2019 (Activación sin límites) / IED Carlos Arturo Torres J.T



30/1/2019 (Activación sin límites) Hospital día Unidad de Salud Mental Floralia



Zona sensible de Plan Operativo Parque Cayetano Cañizares

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-2730-2018 ✓									
2	Nombre del Contratista	Martha Cecilia Saavedra Goyeneche									
3	Identificación	CC	X	CE			52.936.540 ✓				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000							SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	111.500,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	142.800,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	9.400,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo							SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 2 MM 2 AA 2019

Martha Saavedra

FIRMA

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	MARTHA CECILIA SAAVEDRA GOYENECHE	**Nit:**	52936540
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Enero 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Enero 2019
Número de radicación:	32516802	**Total a pagar:**	$281,600
Fecha de vencimiento:	11/02/2019	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	21/01/2019	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	406114210
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$9,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$142,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$17,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$111,500
						$281,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2019 . Compensar - Canet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara.

Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 Icontec

Powered by Canet Edinet